



Buenos Aires, 27 de octubre de 2020.

NOTA CIRCULAR N° 124/20

A LAS EMPRESAS ASOCIADAS

**Ref.: Envío Protocolos Covid-19
UOCRA-CAMARCO CCT N° 76/75 Versión 3.0
CCT N° 577/10 Versión 2.0**

De mi mayor consideración:

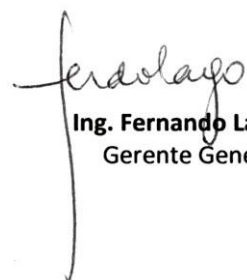
La Cámara Argentina de la Construcción y la Unión Obrera de la Construcción de la República Argentina presentan las actualizaciones de los Protocolos de Recomendaciones Prácticas COVID-19 para nuestra industria.

Estos avances responden a la actualización perfeccionada conforme el avance de la situación sanitaria a nivel nacional e internacional. El documento se plasma sobre la matriz legal vigente, Leyes 24.557 y 19.587, y el Decreto PEN 911/96, distintas Resoluciones de la SRT, y los Convenios de la OIT aplicables sobre SST, y en base a los Protocolos Versión 1.0 y 2.0.

Se trata de los siguientes protocolos:

- Protocolo de Recomendaciones Prácticas COVID-19 – UOCRA – CAMARCO – CCT 76/75 para la Industria de la Construcción, Versión 3.0.
- Protocolo de Recomendaciones Prácticas COVID-19 – UOCRA – CAMARCO – CCT 577/10 para la Industria de la Construcción, Versión 2.0 (Obras de Redes de Acceso, Distribución y Transporte).

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarlos atentamente.


Ing. Fernando Lago
Gerente General

AFM/mar